

Montevideo, 22 de diciembre de 2021

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 006/2021

PARTIDO: TROUVILLE - CAPITOL

CANCHA: TROUVILLE

FECHA: 10/12/2021

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que se denuncia al Inspector del Club Capitol, Señor Luis Maresca por insultos hacia la terna arbitral.
- 2) Que en los respectivos ampliatorios los señores Andrés Laulhe y Alejandra Godoy ratifican la denuncia formulada en el formulario de partido.
- 3) Que en su respectivo ampliatorio la Señora Valentina Dorrego indica que se cambió el Inspector del Club Capitol por protestas reiteradas y menoscabo a la terna arbitral.
- 4) Que se procedió a otorgar vista al Club Capitol de la denuncia, la que fuera evacuada en tiempo y forma.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el Club Capitol en sus descargos rechaza la denuncia presentada por los árbitros, indicando que fue una protesta por parte del denunciado.
- 2) Que, una vez se expulsó al Inspector, éste se retiró de la cancha de inmediato aceptando la decisión.
- 3) Que de la conducta del Inspector Señor Luis Maresca, encuadra dentro de lo que determina el artículo 113 literal c del C.D.D.
- 4) Debido a la emergencia sanitaria existente al momento, los miembros de este Tribunal han emitido sus votos en forma telemática, firmando el presente fallo una vez vuelta la situación a su normalidad.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. SANCIONAR AL INSPECTOR DEL CLUB CAPITOL SEÑOR LUIS MARESCA, POR EL TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS DE SUSPENSIÓN.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutierrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariñas

Dr. Nicolas Rivadavia

Dr. / Esc. Gustavo Misa